



RESOLUCIÓN

Por la cual se hace un nombramiento ordinario

LA SUPERINTENDENTE DE SOCIEDADES

En uso de sus atribuciones legales, reglamentarias, y en especial las conferidas por el numeral 33 del artículo 8º del Decreto 1380 de 2021 y,

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que en la planta de personal de la Superintendencia de Sociedades, existe un empleo de libre nombramiento y remoción denominado *Secretario Ejecutivo*, código 4210, grado 22, en vacancia definitiva.

SEGUNDO. Que mediante certificación expedida por el Coordinador del Grupo de Administración del Talento Humano, se verificó que el señor *Henry Yair Auraad Rodríguez*, identificado con cédula de ciudadanía No. 73.201.392, cumple los requisitos necesarios para ocupar el empleo de libre nombramiento y remoción denominado *Secretario Ejecutivo*, código 4210, grado 22, de la planta del despacho del Superintendente de Sociedades.

Que en mérito de lo expuesto, la Superintendente de Sociedades.

RESUELVE:

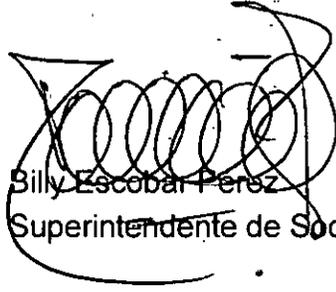
ARTÍCULO PRIMERO. Nombrar al señor *Henry Yair Auraad Rodríguez*, identificado con cédula de ciudadanía No. 73.201.392, en el empleo de libre nombramiento y remoción denominado *Secretario Ejecutivo*, código 4210, grado 22, de la del despacho del Superintendente de Sociedades.

ARTÍCULO SEGUNDO. El señor *Henry Yair Auraad Rodríguez* de conformidad con los artículos 2.2.5.1.6 y 2.2.5.1.7 del Decreto 648 del 19 de abril de 2017, tendrá diez (10) días para manifestar si acepta el nombramiento a partir de la comunicación

oficial por parte del Grupo de Administración del Talento Humano y diez (10) días para posesionarse, los cuales se contarán a partir de la fecha de aceptación.

ARTÍCULO TERCERO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


Billy Escobar Pérez
Superintendente de Sociedades

Vo Bo Rodrigo Luperelo Riaño Pineda – Director de Talento Humano *RLP*

Revisó: Eddy Alberto Santiago Ramírez - Coordinador Grupo Administración del Talento Humano *ESR*

Nit. 73.201.392
Radicación. N/A
Cod. Trám. 64007
Cod. Dep. 510
Destino. S101
Folios 2
Cod. Fun. 09065
TRD. Historia laboral
Anexo 0